

oposición libre, de una plaza de Técnico de Actividades Culturales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Beniel, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Manzano Aldeguer.

25947 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Electricista, laboral.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para la cobertura, en régimen laboral, de una plaza de Electricista, para el Departamento de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25948 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para provisión en propiedad como funcionario, de dos plazas de Administrativos de Administración General, grupo C, promoción interna. Uno destinado a Servicios Económicos y otro a Oficinas Generales del Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25949 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para provisión en propiedad como funcionario, de la plaza de Técnico de Administración General, grupo A, promoción interna, para el Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25950 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo, laboral.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1997, se aprobaron las bases que han de regular la convocatoria pública para la cobertura por promoción interna de dos plazas de Auxiliar administrativo, laborales para el Ayuntamiento de Benissa.

Dichas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 258, de fecha 10 de noviembre de 1997, y se encuentran a disposición de los interesados en el departamento de personal de este Ayuntamiento, para cualquier consulta que se quiera realizar.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Benissa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, el Secretario, José A. Ivars Bañuls.

25951 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Jete (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 256, de fecha 7 de noviembre de 1997, se anuncia la convocatoria y bases que regirán el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Recogida de Basura y Servicios Múltiples perteneciente a la plantilla laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jete, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, David Fernández Alba.